

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TROYA MOSQUERA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 29 de Marzo de 2019, a las 09h00, en el domicilio de la empresa, ubicado en la Avenida Eloy Alfaro N45-100 e Higuera, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TROYA MOSQUERA CIA. LTDA., los siguientes accionistas:

Accionista	Representante	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de acciones
JAIRO FERNANDO TROYA MOSQUERA	-	18.000,00	18.000
JESUS IGNACIO TROYA MOSQUERA	-	12.000,00	12.000
Total	-	30.000,00	30.000

Preside la sesión el señor Jairo Fernando Troya Mosquera, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Jesús Ignacio Troya Mosquera.

El Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de accionistas con el carácter de universal, por lo que los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor externo, por el ejercicio económico del año 2018.
5. Nombramiento de auditor externo para el periodo 2019.

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Secretario procede a dar lectura del informe de administración de la compañía de Representante Legal a los presentes, mismo que es aprobado por los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

Toma la palabra la Presidenta de la Junta e informa que la compañía, en el ejercicio fiscal del 2018, ha generado una utilidad contable de US\$ 27.653,02

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas presentes deciden distribuir las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2018, de la siguiente manera:

**DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018**

DETALLES	VALORES \$
Utilidad Contable	\$ 27.653,02
- 15% Participación Laboral	\$ 4.147,95
+ Gastos no Deducibles	\$ 21.903,84
= Utilidad Gravable	\$ 45.408,91
Impuesto a la Renta Mínimo	\$ 23.263,00
Utilidad del Ejercicio	\$ 4.758,07

Asimismo, los accionistas de la compañía aprueban que el saldo del valor neto de las utilidades a su favor, esto es, la suma de US\$ (242,07) sea distribuida y pagada en su totalidad a favor de los accionistas en los porcentajes que les correspondan según su porcentaje accionario.

4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor externo, por el ejercicio económico del año 2018.

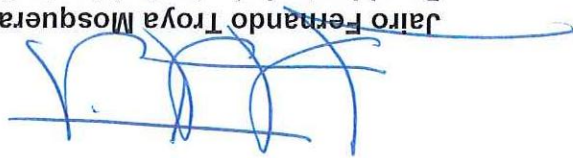
Acto seguido se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, relativo a conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018. El secretario de la junta procede a dar lectura al informe presentado por la firma (JHI MUÑOZ GUERRA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA.), el cual no contiene observaciones a la compañía. Los señores accionistas proceden a analizarlo. Se declara conocido y aprobado por unanimidad.

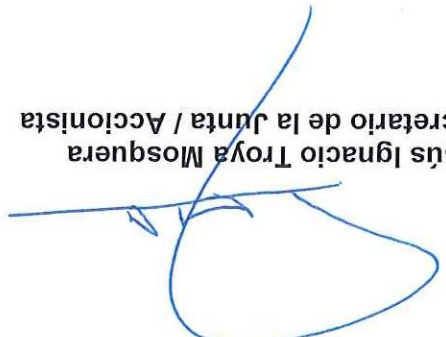
5. Nombramiento de auditor externo para el periodo 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta e informa que es necesario nombrar auditor externo de la compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como auditor externo a (JHI MUÑOZ GUERRA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA.). Los accionistas acogen la moción de la Presidenta y nombran a (JHI MUÑOZ GUERRA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA.) como auditor externo.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.


Jairo Fernando Troya Mosquera
Presidente de la Junta / Accionista


Jesús Ignacio Troya Mosquera
Secretario de la Junta / Accionista